

CONSTANCIA. Septiembre 21 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, informándole que la fecha -13-11-2023- señalada para la realización de la audiencia es lunes festivo.

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, septiembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 17001311000620230003300 (VS. Alimentos).

Vista la constancia anterior, dispone el Despacho:

ACLARAR de Oficio, conforme a lo dispuesto en el artículo 285 del Código G. del Proceso, el auto proferido el día 16 de agosto de 2023, indicando que la fecha real en la cual se realizará la audiencia de que trata el artículo 372 en concordancia con el art. 392 y sgtes. del Código General del Proceso, tendrá lugar el día martes **14 de noviembre de 2023 a las 9:30 am.** en la misma forma y para los fines indicados en la aludida providencia del 16 de agosto de este año.

NOTÍFIQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 159 el 25 de septiembre de 2023.</p> <p><i>J. Gómez Tabares</i></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--